



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-78208 ; por el cual el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales eleva a consideración de este Honorable Cuerpo el Informe de Actividades correspondiente al año 2001; y

CONSIDERANDO :

Que el informe elevado por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, da cuenta del desarrollo de Programas de formación, cursos y seminarios organizados durante el año 2001;

Que asimismo se incorpora al informe la nómina de Seminarios desarrollados y otras actividades de apoyo a la investigación ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades del **CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES** correspondiente al año académico 2001, destacando la labor cumplida por su Dirección, Coordinación y personal administrativo.

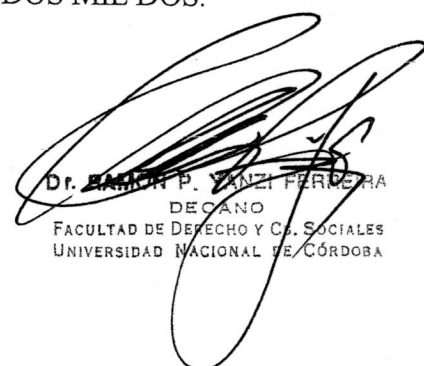
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Centro de Investigaciones Jurídicas y sociales a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 105/02




Dr. RAMÓN P. YANZI PERERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA